



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

*Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019*

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las doce horas del día Veinticinco de Agosto de dos mil Catorce, se reúnen en el Salón de Gestores de estas Casas Consistoriales, la Mesa integrada por la Alcaldesa acctal. D.^a María Rodríguez Ruiz, que actúa como Presidente, D.^a Victoria González Vilches, D.^a Alicia Godoy Garrido y D. Florencio Gutiérrez Rodríguez, en representación del Grupo Popular; D.^a Flora M.^a Bellón Aguilera y D. Carlos Ángel Devia, en representación del Grupo Socialista, D. Jose María Domínguez Gregorio, en representación del Grupo Mixto-Izquierda Unida; D. Jose Antonio del Valle Casitas, Oficial Mayor en funciones de Secretario; D. Luis Miguel Alonso Robledo, interventor acctal. y D. Eduardo Quintana de Juan, Jefe de sección de Contratación, Patrimonio y Estadística, que actúa como Secretario, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS DE USO PÚBLICO.**

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura de los sobres “A” de “documentación general” de cada una de las proposiciones presentadas, dando el siguiente resultado:

PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa **PLASTIC OMNIUM.**

PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa **SEULA S. L..**

PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa **CONTENUR S. L..**

PROP. NUM. 4.- Suscrita por la empresa **CESPA S. L. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DESERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S. A.**

Examinada la documentación administrativa contenida en los sobres “A” de cada una de las proposiciones presentadas, se comprueba por la Mesa que todas aportan los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, por tanto, son admitidas a licitación.

A continuación, y en sesión pública, se procede a la apertura de los sobres “B” de las ofertas admitidas a licitación, que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas que rige en la presente licitación, acuerda requerir la emisión de informe al Servicio Municipal de Medio Ambiente en el que se valoren las proposiciones presentadas conforme a los criterios de valoración previstos en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones Técnicas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,